

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2015.

Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de mayo de 2015.

1.- Comunicaciones Oficiales.

2.- Aprobar cuenta justificativa de la aplicación a sus fines, de la subvención concedida a una entidad.

ACUERDO

UNICO.- Aprobar las cuentas rendidas por el perceptor de la subvención que a continuación se detalla:

Expediente: 42/2014.

Perceptor: Asociación de Belenistas de Sevilla.

Importe: 1.600,00 ¢.

Finalidad: Colaborar en los gastos originados por la campaña belenista de 2014, desarrollados por dicha asociación en la ciudad durante los meses de noviembre y diciembre de 2014.

3.- Aprobar cuentas justificativas de la aplicación a sus fines, de subvenciones concedidas a diversas entidades.

ACUERDO

UNICO.- Aprobar las cuentas justificativas relativas a la aplicación de las subvenciones concedidas dentro de la Convocatoria Pública del Programa "Conoce Andalucía" 2014 del Distrito Sur, consistentes en salidas de autobús de las siguientes Entidades según descripción y finalidad con las especificaciones que a continuación se detallan:

PS 8 Entidad: Peña Cultural Bética Ntra. Sra. de la Oliva
Fin de la actividad: Convivencia
N ° de autobuses: 2 autobuses de 55 plazas.
Destino: El Rocío
Aprobada por resolución nº 955 de fecha 21 de febrero de 2014.

PS 10 Entidad: AAVV Esperanza Sur
Fin de la actividad: Convivencia
N ° de autobuses: 1 autobus de 55 plazas.
Destino: Hinojos
Aprobada por resolución nº 1228 de fecha 5 de marzo de 2014

PS 10 Entidad: AAVV Esperanza Sur
Fin de la actividad: Convivencia
N ° de autobuses: 1 autobus de 55 plazas.
Destino: Caño Guerrero
Aprobado por resolución nº 2373 de fecha 15 de abril de 2014.

PS 13 Entidad: CEIP Ntra. Sra. de la Paz
Fin de la actividad: Cultural
N ° de autobuses: 2 autobuses de 55 plazas.
Destino: Sevilla-Centro
Aprobada por resolución nº 955 de fecha 21 de febrero de 2014.

PS 15 Entidad: CEIP Andalucía
Fin de la actividad: Cultural
N ° de autobuses: 3 autobuses de 55 plazas.
Destino: Parque Majuelo-La Rinconada
Aprobada por resolución nº 955 de fecha 21 de febrero de 2014.

P.S 16 Entidad: Asociación Empezando a Renacer
Fin de la actividad: Convivencia.
N ° de autobuses: 1 autobus de 55 plazas.
Destino: La Rinconada.
Aprobada por resolución nº 7880 de fecha 11 de diciembre de 2014.

PS 21 Entidad: AMPA Diversidad del CEIP Zurbarán
Fin de la actividad: Cultural
N ° de autobuses: 2 autobuses de 55 plazas, 1 bus de 35 plazas.
Destino: Isla de la Cartuja-Sevilla.

Aprobada por resolución nº 955 de fecha 21 de febrero de 2014.

PS 27 Entidad: Club de Pensionistas y Jubilados Abrigo de la 3ª edad

Fin de la actividad: Convivencia

Nº de autobuses: 1 autobus de 55 plazas.

Destino: Sanlúcar de Barrameda.

Aprobado por resolución nº 2940 de fecha 8 de mayo de 2014.

PS 27 Entidad: Club El Abrigo de la Tercera Edad

Fin de la actividad: Convivencia

Nº de autobuses: 1 autobus de 55 plazas.

Destino: Bollullos de la Mitación.

Aprobada por resolución de fecha 15 de diciembre de 2014.

PS 50 Entidad: AAVV El Sur

Fin de la actividad: Convivencia

Nº de autobuses: 1 autobus de 55 plazas.

Destino: Matalascañas

Aprobada por resolución nº 2555 de fecha 23 de abril de 2014.

PS 50 Entidad: AAVV El Sur

Fin de la actividad: Convivencia

Nº de autobuses: 1 autobus de 55 plazas.

Destino: Sevilla-vuelta desde Matalascañas.

Aprobada por resolución nº 2555 de fecha 23 de abril de 2014.

PS 53 Entidad: Asoc. Juvenil El Cotarro

Fin de la actividad: Convivencia

Nº de autobuses: 1 autobus de 55 plazas.

Destino: San José del Valle (Cádiz)

Aprobada por resolución nº 2555 de fecha 23 de abril de 2014 modificada por resolución nº 4998 de fecha 4 de agosto de 2014.

PS 53 Entidad: Asoc. Juvenil El Cotarro

Fin de la actividad: Convivencia

Nº de autobuses: 1 autobus de 55 plazas.

Destino: Sevilla desde San José del Valle (Cádiz)

Aprobada por resolución nº 2555 de fecha 23 de abril de 2014 modificada por resolución nº 4998 de fecha 4 de agosto de 2014.

4.- Aprobar cuenta justificativa de la aplicación a sus fines, de la subvención concedida a una entidad.

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar la cuenta justificativa de la aplicación a sus fines de las subvenciones concedidas por el Distrito Los Remedios en la convocatoria del año 2014, que a continuación se señalan, detallándose las entidades beneficiarias, importe y concepto:

NOMBRE ENTIDAD: ASOCIACIÓN DE MUJERES LOS REMEDIOS.

IMPORTE SUBVENCIONADO: 1.306,45 ¢

CONCEPTO: Actividades socio-culturales: ðExaltación de la Saeta, Cruz de Mayo, Convivencia de Navidadö.

SEGUNDO: Notificar lo acordado a la Intervención de Fondos Municipales y a la entidad beneficiaria de la subvención.

ASUNTOS DE URGENCIA

A.- Aprobar cuentas justificativas de obligaciones satisfechas, con cargo a fondos de anticipo de caja fija.

ACUERDO

UNICO: Aprobar la cuenta justificativa de las obligaciones satisfechas con cargo a los fondos de Anticipo de Caja Fija que rinde el habilitado pagador que se menciona y por el importe que se cita a continuación:

Habilitado-Pagador: El Jefe de Servicio de Tesorería, José Manuel Reyes Pineda.

Importe: 21.329,88 euros.

B.- Aprobar convenio regulador de las relaciones financieras entre el Ayuntamiento y Congresos y Turismo de Sevilla S.A. (CONTURSA).

ACUERDO

•Aprobar el Convenio regulador de las relaciones financieras entre el Ayuntamiento de Sevilla y Congresos y Turismo de Sevilla S.A. (CONTURSA), en base a las cantidades presupuestadas en el Presupuesto Municipal de 2015, con una duración de un ejercicio.

C.- Requerimiento, por daños y perjuicios, a una empresa.

ACUERDO

PRIMERO.- Requerir a la empresa Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A, adjudicataria del contrato de suministro de nuevas instalaciones de gestión y regulación automática, vigilancia y control del tráfico en la ciudad de Sevilla, el importe de 954.244,80 euros por los daños y perjuicios ocasionados por la falta de funcionamiento del sistema detección de foto rojo correspondiente al citado contrato.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 62.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria el pago de la citada cantidad deberá hacerse efectivo, mediante ingreso en la cuenta corriente de titularidad del Ayuntamiento de Sevilla número: BBVA cuenta XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, en los siguientes plazos:

a) Si la notificación del presente acuerdo se realiza entre los días uno y 15 del mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Si se recibe esta notificación entre los días 16 y último de mes, desde la fecha de recepción hasta el día cinco del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil posterior.

Transcurrido el plazo señalado sin haberse hecho efectiva, en conformidad con lo previsto en el artículo 3,3 de la Orden EHA/4077/2005, de 26 de diciembre, sobre reintegros de pagos indebidos, que determina que finalizado el plazo de recaudación en período voluntario sin que se haya producido el ingreso, se iniciara el procedimiento de recaudación en vía de apremio conforme a lo que determina el Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a la empresa Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A, junto a los informes emitidos por Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes y por el Servicio de Proyectos y Obras.

D.- Aprobar la concesión de diversos premios a la Trayectoria Académica y Personal del Alumnado de 4º de E.S.O., curso escolar 2014-2015.

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la concesión de 49 Premios a la Trayectoria Académica y Personal del Alumnado de 4º de E.S.O. para el curso escolar 2014-2015, por un importe de 350.-puros a cada uno de los alumnos y alumnas que a continuación se relacionan:

García Almendral, Inmaculada	I.E.S. Azahar
Mármol Narváez, Miguel Ángel	I.E.S. Azahar
Expósito Macarro, Rosana María	I.E.S. Torreblanca
Rodríguez de los Reyes, Gloria	C.D.P. Santa María de los Reyes
Absalom Bautista, Lucía	I.E.S. San Isidoro
Nevado Sánchez, Ana Isabel	I.E.S. San Pablo
Carballo Castro, Alba	I.E.S. Martínez Montañés
Rodríguez Gil, Tomás	C.D.P. Sagrado Corazón (Fundación Spínola)
Fricke Comellas, Claudia	C.D.P. Santa Ana
Cabrera Cabrera, Ana Isabel	I.E.S. Torreblanca
Belloso Hernández, María Fernanda	I.E.S. Joaquín Romero Murube
Ruiz Campos, Ángel	I.E.S. Julio Verne
Olivera Páez, Ernesto	I.E.S. Leonardo da Vinci
Naranjo Sierra, Germán	I.E.S. San Isidoro
González Vidal, Marta	C.D.P. San Miguel Adoratrices

Carrión Otero, Marta	I.E.S. Vicente Alexandre
García Balao, Antonio	C.D.P. Escuelas Salesianas M ^a Auxiliadora
Tinoco Cacho, David	I.E.S. Velázquez
Salda Pizarra, Sergio	C.D.P. La Salle Felipe Benito
Montenegro Jiménez, Rosana	I.E.S. Antonio Domínguez Ortiz
Ojeda Ceballos, Rosario Dolores	C.D.P. Santa Ana
Wu, Zhixin	I.E.S. Martínez Montañés
Morales Jiménez, Reyes del Socorro	I.E.S. Miguel Servet
Capilla Guerra, María de los Reyes	C.D.P. Escuelas Salesianas M ^a Auxiliadora
Fernández Pino, Alba	I.E.S. Ramón Carande
Mateo Nogueiras, Alberto	C.D.P. Buen Pastor
Ramírez Saavedra, Dante Jesús	I.E.S. Juan Ignacio Luca de Tena
Sánchez Ibarquien del Río, Sol	C.D.P. Compañía de María
Machado de Sousa, Kayque Gabriel	I.E.S. Joaquín Turina
Martínez Moreno, Alejandro	C.D.P. Santa María de los Reyes
Sierra Miranda, Borja	C.D.P. Compañía de María
Sojo Díaz, Sonia	C.D.P. Lope de Vega
García Coleto, Andrés	C.D.P. Buen Pastor
Carmona Marín, Rosario	I.E.S. Leonardo da Vinci
Cano Pérez, Lucía	C.D.P. Cristo Rey
Lozano Romero, Sonia	I.E.S. San Jerónimo
Antúnez Alegre, Teresa	I.E.S. Ramón Carande
Sánchez Ortiz, Carlos	C.D.P. Santo Ángel de la Guarda
Aguilar Muñiz, Ana Rut	I.E.S. Carlos Haya
Reyes Soarez, Carlos	I.E.S. Antonio Domínguez Ortiz
Parrilla Pérez, Cristina	C.D.P. San Miguel Adoratrices
Zambrana Pérez, Rafael Andrés	C.D.P. Santa Joaquina de Vedruna
Delgado Collado, Juan Manuel	I.E.S. San Jerónimo
Quiñones Cañete, Silvia	I.E.S. Macarena
Zamora Troncoso, Marta	C.D.P. Itálica
Fernández-Girón Cuquerella, Alicia M ^a	C.D.P. Ribamar
Pecci Barea, Francisco Javier	I.E.S. Carlos Haya
Merino Fernández-Andes, Manuel	C.D.P. Santo Ángel de la Guarda
Parejo Cabello, María	C.D.P. Santa Joaquina de Vedruna

SEGUNDO.- Aprobar la concesión de un premio ex aequo a la Trayectoria Académica y Personal del Alumnado de 4º de E.S.O. para el curso escolar 2014-2015

por importe de 175 euros a cada uno de los alumnos mellizos que a continuación se relacionan:

Gómez Mendoza, Luis Miguel
Gómez Mendoza, Cristian

I.E.S. Diamantino García Acosta
I.E.S. Diamantino García Acosta

E.- Aprobar cuenta justificativa de la aplicación a sus fines, de la subvención concedida a una entidad.

ACUERDO

ÚNICO.- Aprobar la cuenta justificativa acreditativa de la aplicación a sus fines de la subvención concedida por Resolución de la Directora General de Cultura núm. 1660 de fecha 19 de marzo de 2014 a la entidad: ASOCIACIÓN COLECTIVO DE INTERVENCIÓN EN MEDIO ABIERTO (CIMA), para la ejecución del proyecto: "Apoyo a la Escolarización y Reducción del Absentismo Escolar en el Polígono Sur y Torreblanca", por importe de 31.500,00.- €, una vez informada favorablemente por la Intervención Municipal.

F.- Ratificar Resolución número 3722 de 22 de mayo de 2015, relativa a la aprobación del nombramiento de los representantes de la Ciudad de Sevilla en la XVII Edición de la Bienal de Jóvenes Creadores de Europa y el Mediterráneo.

ACUERDO

ÚNICO.- Ratificar la Resolución de la Directora General de Cultura número 3722 de 22 de mayo de 2015 relativa a la aprobación del nombramiento de los representantes de la Ciudad de Sevilla en la XVII Edición de la Bienal de Jóvenes Creadores de Europa y el Mediterráneo, así como los gastos que suponen dicha representación.

G.- Aprobar cuentas justificativas de la aplicación a sus fines, de subvenciones concedidas a diversas entidades.

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar la siguiente cuenta justificativa acreditativa de la aplicación a sus fines de la siguiente subvención de conformidad con el art.15 del Reglamento de Subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

EXPTE: 5/2013 (P.S. 103.1)
CONCEPTO: SEVILLA SOLIDARIA 2014
NOMBRE DE LA ENTIDAD: FUNDACIÓN DOÑA MARÍA ðFUNDOMARö.
PROYECTO: PROGRAMA DE APOYO AL ENVEJECIMIENTO.
C.S.S. SUR-BERMEJALES.
IMPORTE SUBVENCIONADO: 2.288,00 ¤
IMPORTE JUSTIFICADO: 2.318,00 ¤.

EXPTE: 5/2013 (P.S.103.2)
CONCEPTO: SEVILLA SOLIDARIA 2014
NOMBRE DE LA ENTIDAD: FUNDACIÓN DOÑA MARÍA ðFUNDOMARö.
PROYECTO: PUNTO DE ENCUENTRO.
C.S.S. SUR-BERMEJALES.
IMPORTE SUBVENCIONADO: 3.108,00 ¤
IMPORTE JUSTIFICADO: 3.150,00 ¤.

EXPTE: 5/2013 (P.S. 103.3)
CONCEPTO: SEVILLA SOLIDARIA 2014
NOMBRE DE LA ENTIDAD: FUNDACIÓN DOÑA MARÍA ðFUNDOMARö.
PROYECTO: PROGRAMA DE APOYO AL ENVEJECIMIENTO.
C.S.S. CASCO ANTIGUO.
IMPORTE SUBVENCIONADO: 1.800,00 ¤
IMPORTE JUSTIFICADO: 1.803,00 ¤.

EXPTE: 5/2013 (P.S. 103.4)
CONCEPTO: SEVILLA SOLIDARIA 2014
NOMBRE DE LA ENTIDAD: FUNDACIÓN DOÑA MARÍA ðFUNDOMARö.
PROYECTO: PROGRAMA DE APOYO AL ENVEJECIMIENTO.
C.S.S. NERVIÓN.
IMPORTE SUBVENCIONADO: 1.800,00 ¤
IMPORTE JUSTIFICADO: 1.895,00 ¤.

EXPTE: 5/2013 (P.S.103.5)
CONCEPTO: SEVILLA SOLIDARIA 2014
NOMBRE DE LA ENTIDAD: FUNDACIÓN DOÑA MARÍA ðFUNDOMARö.

PROYECTO: PROGRAMA DE APOYO AL ENVEJECIMIENTO.
C.S.S. TRIANA-LOS REMEDIOS.
IMPORTE SUBVENCIONADO: 1.373,00 ¤
IMPORTE JUSTIFICADO: 1.375,00 ¤.

EXPTE: 5/2013 (P.S.103.7)
CONCEPTO: SEVILLA SOLIDARIA 2014
NOMBRE DE LA ENTIDAD: FUNDACIÓN DOÑA MARÍA òFUNDOMARö.
PROYECTO: PROGRAMA DE APOYO AL ENVEJECIMIENTO.
C.S.S. MACARENA.
IMPORTE SUBVENCIONADO: 1.600,00 ¤
IMPORTE JUSTIFICADO: 1.604,00 ¤.

EXPTE: 5/2013 (P.S.103.9)
CONCEPTO: SEVILLA SOLIDARIA 2014
NOMBRE DE LA ENTIDAD: FUNDACIÓN DOÑA MARÍA òFUNDOMARö.
PROYECTO: PROGRAMA DE APOYO AL ENVEJECIMIENTO.
C.S.S. LOS CARTEROS.
IMPORTE SUBVENCIONADO: 2.000,00 ¤
IMPORTE JUSTIFICADO: 2.010,00 ¤.

EXPTE: 18/14 (PS: 3)
CONCEPTO: CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL
DESARROLLO DE PROYECTOS DE APOYO A FAMILIAS CON MENORES
Y/O ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD 2014.
NOMBRE DE LA ENTIDAD: ASOCIACIÓN CORAZÓN Y VIDA.
PROYECTO: AYUDA A MENORES HOSPITALIZADOS CON CARDIOPATÍAS
CONGÉNITAS.
IMPORTE SUBVENCIONADO: 2.601,00 ¤
IMPORTE JUSTIFICADO: 3.786,35 ¤.

SEGUNDO: Dar traslado del acuerdo precedente a la Intervención y a la
Asociación interesada a los efectos oportunos.

H.- Aprobar cuentas justificativas de obligaciones satisfechas, con cargo a fondos de
anticipo de caja fija.

ACUERDO

UNICO: Aprobar la cuenta acreditativa con número de relación contable J/2015/5 de aplicación de fondos del anticipo de caja fija nº 6, con cargo a la partida presupuestaria 60101.23108.48900, para gastos de emergencia capítulo IV, por importe de 4.327,79 euros y correspondiente al expediente 01ps2/15.